



**1201/ADENDA II AL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PARA EL XIII CURSO DE VERANO. REINTERPRETANDO EL CERCO DE LOGROÑO EN SU V CENTENARIO (1521-2021)**

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 12-09-2018/O/045 de fecha 12 de septiembre de 2018, por el que se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño, la Universidad de La Rioja y la Fundación de la Universidad de La Rioja para la realización de actividades y cursos en la ciudad de Logroño en el marco de la cultura, la investigación científica, juventud y educación con el objetivo de ofrecer acciones caracterizadas por su rigor académico y científico que puedan proyectarse sobre la comunidad universitaria y sobre la sociedad logroñesa y riojana en general.
2. La propuesta presentada con fecha 14 de julio de 2021 por la Fundación General de la Universidad de La Rioja para colaborar en la realización del curso: REINTERPRETANDO EL CERCO DE LOGROÑO EN SU V CENTENARIO (1521-2021)
3. El informe favorable a dicha colaboración, emitido por el Director de Actividades Culturales y por el adjunto a la D.G. Responsable de la Cultura de fecha 27 de julio de 2021.
4. El informe de existencia de crédito emitido por la sección Gastos de la Intervención General Municipal ( nº de diario 21/40415 y nº de operación 21/818) de fecha de 29 de julio de 2021.
5. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Adjunto a la D.G. responsable de la Cultura de fecha 27 de julio de 2021.
6. El informe emitido por la Sección de Fiscalización de la Intervención General de fecha 2 de agosto de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la Adenda segunda del año 2021 al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño la Universidad de La Rioja y la Fundación de la Universidad de La Rioja para la realización del XIII Curso Verano 'Ciudad de Logroño' **Reinterpretando el cerco de Logroño en su V Centenario (1521-2021)** entre el 1 y el 3 de septiembre de 2021 en la Biblioteca Rafael Azcona y que figura como Anexo al presente acuerdo.

Segundo: Aprobar un gasto de 6.000.- € para la financiación de gastos en concepto de desplazamientos, manutención, honorarios y alojamiento de los ponentes en el



citado curso, que se financiará con cargo a la Aplicación presupuestaria 334.00 452.00 del presupuesto General del 2021 y que se abonará a la Fundación General Universidad La Rioja (G26.264.127) de la siguiente manera:

- El 70% a la firma del Convenio (4.200,00 €).
- El 30% restante (1.800,00 €) como liquidación tras la justificación de la actividad.

Tercero: Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a efectos de su publicidad.

Cuarto: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios al fin de que se trata.



## ANEXO

**ADENDA SEGUNDA DEL 2021 AL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN LA CIUDAD DE LOGROÑO. XIII CURSO DE VERANO CIUDAD DE LOGROÑO. REINTERPRETANDO EL CERCO DE LOGROÑO EN SU V CENTENARIO (1521-2021)**

### REUNIDOS

En Logroño a XX

De una parte, D. Pablo Hermoso de Mendoza González en su condición de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Y de otra parte, D. Juan Carlos Ayala Calvo , Rector de la Universidad de La Rioja, actuando en calidad de presidente de la Fundación General de la Universidad de La Rioja.

### EXPONEN

Que con fecha 14 de julio de 2021 se ha presentado por la Fundación General de la Universidad de La Rioja, la documentación para la realización del XIII Curso Verano 'Ciudad de Logroño' **Reinterpretando el cerco de Logroño en su V Centenario (1521-2021)** entre el 1 y el 3 de septiembre de 2021 en la Biblioteca Rafael Azcona

Que esta colaboración se articulará a través del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la Universidad de La Rioja y su Fundación General, suscrito entre ambas partes nº 12-09-2018/O/045 en fecha 12 de septiembre de 2018, mediante las correspondientes Addendas, tal como se recoge en la Cláusula Tercera del Convenio (Desarrollo del Convenio).

En consecuencia, las Instituciones firmantes acuerdan suscribir la presente ADENDA al Convenio de Colaboración que se registrá por las siguientes

:

### CLAUSULAS

#### PRIMERA: OBJETO DE LA ADDENDA



Es objeto de la presente Addenda la dotación presupuestaria para la financiación de gastos en concepto de desplazamientos, manutención, honorarios y alojamiento de los ponentes en el **XIII Curso de Verano Ciudad de Logroño. Reinterpretando el Cerco de Logroño en su V Centenario.**

## SEGUNDA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Miércoles, 1 de septiembre de 2021

### Sesión de mañana

09.00 a 10.00 h	Registro y entrega de documentación
10.00 a 10.30 h	<b>Apertura oficial</b>
10.30 a 10.45 h	Presentación del curso por el director
10.45 a 12.15 h	Conferencia pública <b>El conflicto nobiliario que conduce a la Guerra de Navarra (1450-1522): Agramonteses y beaumonteses'</b> <i>Íñigo Mugueta Moreno</i> Universidad Pública de Navarra
12.30 a 14.00 h	Conferencia pública <b>Logroño y las comunidades de Castilla</b> <i>Marcelino Izquierdo Vozmediano</i> Diario La Rioja

### Sesión de tarde

17.00 a 18.30 h	Mesa redonda: <b>Fuentes documentales para el estudio del cerco</b> Intervienen: <i>Peio Monteano Sorbet</i> (Archivo Real y General de Navarra), <i>Tomás Saénz de Haro</i> (IES Albalat) y <i>Diego Téllez Alarcia</i> (Universidad de La Rioja )
18.45 a 20.15 h	Mesa redonda: <b>Pintar el cerco</b> Intervienen: <i>Eustaquio Ulzqueda Prado</i> (Escuela de Artes y Oficios de La Rioja), <i>David Pérez Olarte</i> (ESDIR) <i>Manuel Romero Sáenz</i> (Ilustrador, Universidad Complutense de Madrid) y <i>Rubén Casas Villar</i> (Dibujante técnico)



## Jueves, 2 de septiembre de 2021

### Sesión de mañana

	Conferencia pública
<b>9.15 a 10.15 h</b>	<b>El cerco de Logroño de 1521 ¿leyenda rosa o fraude?</b> <i>Diego Téllez Alarcia</i> Universidad de La Rioja
	Conferencia pública
<b>10.30 a 11.30 h</b>	<b>La fiesta de San Bernabé en perspectiva histórica (1521-2021)</b> <b>Historia, memoria y conmemoración</b> <i>Sergio Cañas Díez</i> Universidad Isabel I
	Conferencia pública
<b>12 a 13.30 h</b>	<b>Logroño a comienzos del siglo XVI: una ciudad en construcción</b> <i>María Teresa Álvarez Clavijo</i> Instituto de Estudios Riojanos

### Sesión de tarde

<b>17.00 a 18.30 h</b>	Mesa redonda: <b>Novelar el cerco</b> Intervienen: <i>Isidro Guijarro Zapianin</i> (Escritor) y <i>César Cantabrana Jiménez</i> (Escritor).
<b>18.45 a 20.15 h</b>	Mesa redonda: <b>El cerco en el imaginario colectivo logroñés</b> Intervienen: <i>Antonio Egido</i> (Periodista), <i>David García Rubio</i> (Músico) y <i>Francisco Burgos Esteban</i> (Fundación Caja Rioja)

## Viernes, 3 de septiembre de 2021

### Sesión de mañana

	Conferencia pública
<b>09.00 a 10.30 h</b>	<b>El cerco de Logroño de 1521 según los historiadores franceses (ss.XVI-XXI)</b> <i>D. Ignacio Iñarrea Las Heras</i> Universidad de La Rioja



<b>10.45 a 12.15 h</b>	Conferencia pública Arqueología de un alcantarillado. La morfología urbana logroñesa tras el cerco francés de 1521 <i>D. Carlos López de Calle y D. Juan Manuel Tudanca</i> Arqueólogos
------------------------	--

## Sesión de tarde

<b>17.00 a 17.45 h</b>	<b>Visita guiada al museo del Cubo del Revellín</b>
<b>18.00 a 19.30 h</b>	<b>Fin de curso: Escape Street “1521, el asedio”</b>

## TERCERA: CUANTIA ECONÓMICA Y FINANCIACIÓN

El importe económico aprobado para la acción y el desarrollo de la presente Addenda asciende a una aportación máxima total a la Fundación General de la Universidad de La Rioja de 6.000,00 € que se financiara con cargo a la Aplicación presupuestaria 334.00 452.00 del presupuesto General para 2021.

## CUARTA: VIGENCIA

La presente Addenda entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá vigencia hasta la completa finalización de la actividad.

## QUINTA: ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

El Excmo. Ayuntamiento de Logroño abonará a la Fundación General de la Universidad de La Rioja el importe de la cuantía prevista en esta Addenda de la siguiente manera:

- El 70% a la firma de la Adenda (4.200,00 €).
- El 30% restante (1.800,00 €) como liquidación tras la justificación de la actividad..

Tras la finalización del Curso, la Fundación General de la Universidad de La Rioja deberá presentar una memoria final en la que se incluya:

- Memoria de las actuaciones desarrolladas.
- Relación de gastos en concepto de desplazamientos, manutención, honorarios y alojamiento de los ponentes y conferenciantes del Curso.
- Facturas y Justificantes de pago.



# Logroño

**ACUERDO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL**

**Nº : 04-08-2021/O/031**

**Fecha: 04/08/2021**

Y en prueba de conformidad, firman y rubrican la presente Adenda por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.